



Morena presentará tres leyes secundarias más a la reforma del Poder Judicial: Monreal

A poco más de un mes de que la reforma al Poder Judicial se publicara en el Diario Oficial de la Federación, **Ricardo Monreal** informó que Morena se ha dado a la tarea de complementar, a través de leyes secundarias, el decreto que determina la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular, cuyos comicios se llevarán a cabo en junio de 2025.

Las dos primeras iniciativas, que contemplan la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, fueron aprobadas el 10 de octubre en lo general y en lo particular por la mayoría calificada en el Senado.

Cinco días después, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que el partido se encuentra trabajando en 10 iniciativas más con el propósito de evitar imperfecciones en dicha legislación.

<https://nvnnoticias.mx/index.php/2024/10/31/morena-presentara-tres-leyes-secundarias-mas-a-la-reforma-del-poder-judicial-monreal/>